



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES
LA SECRETARÍA GENERAL DEL SENA
CONSIDERANDO

Que el Director Regional **Santander** según Estudio Previo solicita autorización para contratar seis (6) servicios personales como técnicos de apoyo a la gestión para el grupo de Agencia Pública de Empleo con el siguiente Objeto Igual: ***“Prestar los servicios personales como apoyo a las acciones y estrategias de la Agencia Pública de Empleo, para la atención de la población víctima de la violencia, usuarios buscadores de empleo y poblaciones vulnerables.”***

Que el Director de Empleo y Trabajo de la Dirección General del SENA, reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por la Regional Santander es viable, con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Secretaría General:

AUTORIZA

A la Dirección Regional **Santander** a contratar los servicios de seis (6) servicios personales como técnicos de apoyo a la gestión para apoyar al grupo de la Agencia Pública de Empleo con el siguiente Objeto Igual: ***“Prestar los servicios personales como apoyo a las acciones y estrategias de la Agencia Pública de Empleo, para la atención de la población víctima de la violencia, usuarios buscadores de empleo y poblaciones vulnerables.”***

Dada en Bogotá D.C., a los
22 ENE 2020

- 0087

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

Vo.Bo. Hernán Fuentes, Director de Empleo y Trabajo
Proyectó: Director Regional Santander, Dr. Orlando Ariza Ariza
Revisó: Zulma Yolima Lobaton, Abogada, Despacho Secretaria General

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General- Secretaría General

Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER33968